

COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL TRANSPORTE ELECTRICO FEDERAL	Proyecto: TRAMO N° 3 - INTERCONEXIÓN E.M. ATUCHA II – E.T. PLOMER		
	Obra: Anteproyecto Línea y Estaciones Transformadoras	Rev.	0
	Título: Resumen Ejecutivo	Fecha	04/12/17
		Hoja	1/10

RESUMEN EJECUTIVO

I) INTRODUCCIÓN

En la elaboración del presente **Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Interconexión Atucha II – Plomer**, se ha tenido en cuenta lo dispuesto por la legislación vigente aplicable tanto a nivel nacional, como provincial y municipal, poniendo especial énfasis en la determinación de un diagnóstico ambiental o “estado cero” de la situación actual, a los fines de poder evaluar con mayor grado de certeza la afectación que producirán los cambios al ser introducidos en el área.

Las acciones del presente Proyecto que se indican en el **Capítulo 6 Evaluación de Impacto Ambiental**, afectarán de alguna manera a los componentes del medio ambiente receptor. En tal sentido, se han considerado susceptibles de ser afectados (de manera temporaria o permanente, con valor positivo o negativo), los siguientes factores:

Medio Físico

- Geomorfología
- Suelo
- Agua superficial
- Agua subterránea
- Aire

Medio Biológico

- Vegetación
- Fauna

Medio Socioeconómico y Cultural

- Paisaje y usos del suelo
- Población y viviendas
- Generación de empleos
- Actividades económicas
- Infraestructura existente
- Arqueología y paleontología

A su vez, las acciones del Proyecto corresponden a dos etapas fundamentales: las inherentes a la Etapa de Construcción, Pruebas y Puesta en Marcha de las Instalaciones, y a la Etapa de Operación y Mantenimiento:

Etapa de Construcción

1. Construcción y adecuación de caminos de acceso.
2. Replanteo y limpieza de la zona de Obra
3. Desmonte y acondicionamiento de la franja de servidumbre
4. Tránsito de maquinarias y equipos y movimiento de personal
5. Obradores y campamentos
6. Excavación para fundaciones y hormigonado de bases
7. Instalación de estructuras

COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL TRANSPORTE ELECTRICO FEDERAL	Proyecto: TRAMO N° 3 - INTERCONEXIÓN E.M. ATUCHA II – E.T. PLOMER		
	Obra: Anteproyecto Línea y Estaciones Transformadoras	Rev.	0
	Título: Resumen Ejecutivo	Fecha	04/12/17
		Hoja	2/10

8. Tendido de cables, conductores y conexiones en EETT
9. Ampliación de las EETT
10. Generación de residuos
11. Disposición de materiales sobrantes y limpieza final de Obra
12. Reforestación
13. Puesta en marcha de EETT y LEAT
14. Contingencias

Etapas de Operación y Mantenimiento

15. Mantenimiento EETT
16. Mantenimiento de LEAT
17. Medición de parámetros
18. Mantenimiento de la franja de seguridad y accesos
19. Generación de residuos
20. Contingencias

II) DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El presente estudio comienza con una INTRODUCCIÓN en el Capítulo 1, con sus acápites de Objetivos y Metodología:

- Evaluar los posibles impactos ambientales derivados de la Construcción, Pruebas y Puesta en Marcha de las Instalaciones, y de Operación y Mantenimiento de la Línea de Extra Alta Tensión 500 kV, EM Atucha II - ET Plomer y obras asociadas.
- Proponer medidas de mitigación en el caso de los impactos que resultaren relevantes.

También se indica que el estudio está constituido por un análisis predictivo de las posibles incidencias que el Proyecto pueda tener en el entorno, tanto durante la Etapa de Construcción como en la Etapa de Operación de las Instalaciones. El ámbito del estudio se restringe al entorno potencialmente afectado, entendiéndose por tal el contexto físico, biológico y socioeconómico y cultural en que se enmarca el Proyecto.

La ubicación y accesos al área del Proyecto en cuestión se detallan en el Capítulo 2. La caracterización ambiental se desarrolla en el Capítulo 3, con una primera parte destinada al Medio Físico y la segunda parte destinada al Subsistema Biológico.

El diagnóstico del Subsistema Socioeconómico y Cultural se desarrolla en el Capítulo 4, en cuya última parte se introducen los Aspectos Culturales: Patrimonio Arqueológico. A su vez se presenta una Descripción General del Proyecto en el Capítulo 5, donde se desarrolla una Memoria Descriptiva del Proyecto, seguida por la Descripción y Relevamiento de las trazas, culminando con Consideraciones Ambientales sobre los Trazados.

La Evaluación de Impacto Ambiental se realiza a lo largo del Capítulo 6, continuando en el Capítulo 7 con la Planificación Ambiental (Programa de Gestión Ambiental), con sus respectivos planes de Protección Ambiental, de Monitoreo y de Contingencias.

En el Capítulo 8 se presentan los Aspectos Legales e Institucionales atinentes al Proyecto, con la normativa aplicable a nivel nacional y de las provincias involucradas.

COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL TRANSPORTE ELECTRICO FEDERAL	Proyecto: TRAMO N° 3 - INTERCONEXIÓN E.M. ATUCHA II – E.T. PLOMER		
	Obra: Anteproyecto Línea y Estaciones Transformadoras	Rev.	0
	Título: Resumen Ejecutivo	Fecha	04/12/17
		Hoja	3/10

El trabajo fue realizado por un grupo interdisciplinario conformado por especialistas de las diversas ramas: geólogos, biólogos, economistas, ingenieros ambientales, abogados, etc. Forman parte como anexos:

- I - Modelo de Campo Eléctrico y Campo Magnético,
- II - Glosario
- III - Cartografía
- IV - Bibliografía
- V - Lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental

III) DE LA SENSIBILIDAD AMBIENTAL

Los criterios de sensibilidad que se adoptaron ante las acciones de obra, fueron considerados en función de los aspectos salientes del relieve y la infraestructura existente a lo largo del trazado. En tal sentido, se definió la sensibilidad para cada uno de los tramos de líneas:

Alta

- Cruces de arroyos y ríos, canales de riego y sectores bajos anegables.
- Desarrollo de la LEAT en áreas de viviendas y escuelas. Plantaciones.
- Depósitos de residuos (basurales).
- Infraestructuras mayores.

Media

- Cruce de calles de tierra, caminos rurales, rutas nacionales, otras.
- Cruce de líneas eléctricas
- Infraestructuras menores.

Baja

- Pastizales destinados a la actividad ganadera extensiva.
- Plantaciones de pinos y eucaliptos.
- Otras infraestructuras

IV) DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL

Se denomina Impacto Ambiental al conjunto de modificaciones producidas sobre los componentes y procesos del medio ambiente, con valores negativos o positivos, como consecuencia de una intervención humana.

Se considera impacto negativo o desfavorable cuando se modifica un factor ambiental, alterando el equilibrio existente entre éste y los demás factores. En general, y en especial en la etapa de construcción de algún Proyecto, la mayoría de las acciones que afectan los factores del ambiente físico y biológico resultan negativas en distinto grado, ya que alteran las condiciones existentes. En tanto que resultan generalmente afectados favorablemente los componentes socioeconómicos.

La Evaluación de Impacto Ambiental permite entonces predecir aquellos componentes del medio ambiente receptor que pudieran ser afectados por un Proyecto, y por este camino llegar a formular las medidas y recomendaciones tendientes a:

- evitar,
- mitigar,

COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL TRANSPORTE ELECTRICO FEDERAL	Proyecto: TRAMO N° 3 - INTERCONEXIÓN E.M. ATUCHA II – E.T. PLOMER		
	Obra: Anteproyecto Línea y Estaciones Transformadoras	Rev.	0
	Título: Resumen Ejecutivo	Fecha	04/12/17
		Hoja	4/10

- remediar o
- compensar

aquellos impactos adversos, y potenciar los aspectos positivos.

En ambos sentidos, la Evaluación de Impacto Ambiental es una importante herramienta que define cuáles serán los temas que han de requerir especial atención, y en consecuencia ser incorporados en la respectiva Planificación Ambiental (Programa de Gestión Ambiental).

Metodología de la Evaluación

La Evaluación de Impacto Ambiental se realizó según las siguientes etapas:

- A partir de los documentos en gabinete, se seleccionaron 3 trazados preliminares con ubicación de puntos destacados y caminos vecinales a ser reconocidos durante el relevamiento de campo. Se escogieron ambientes geomorfológicos de comportamiento conocido, tratando de que se produzca el mínimo impacto sobre el estado actual de los terrenos, y que a la vez fueran de fácil accesibilidad a los fines de simplificar las tareas de construcción y las de mantenimiento.
- Relevamiento de campo de las trazas determinadas previamente en gabinete.
- Revisión de la información disponible existente.
- Análisis crítico de toda esa información por parte de los profesionales de cada área temática.
- Determinación conjunta de los datos relevantes a los fines de la realización del EIA.
- Elaboración de una síntesis del Diagnóstico Ambiental.
- Confección de una lista de las actividades o acciones del Proyecto que pueden afectar el medio ambiente receptor.
- Definición de los factores ambientales relevantes que pueden verse afectados por el Proyecto, siguiendo los lineamientos de las normativas aplicables.
- Identificación de las posibles interacciones entre las acciones del Proyecto y los factores ambientales.
- Evaluación de los impactos de dichas acciones sobre los factores del ambiente considerados, para cada una de las tres alternativas de trazado propuestas.
- Presentación de los resultados en forma de resumen final a través de tres Matrices (una por cada alternativa) de doble entrada, donde las acciones del Proyecto se ubican en las columnas y los factores ambientales relevantes en las filas de la misma.

Evaluación

El área de influencia directa de las obras se considera comprendida por el sector en el cual las mismas serán llevadas a cabo (en el caso de la ampliación de las EETT, los predios y zona circundante hasta aproximadamente unos 100 m de los mismos; para la LEAT aproximadamente unos 100 m a cada lado del trazado). Mientras que se considera área de influencia indirecta un radio de 300 m alrededor de las instalaciones.

La Matriz de Impacto Ambiental tiene un carácter cuali-cuantitativo, en donde cada impacto es calificado según su importancia (I). A tal efecto se ha seguido la metodología propuesta por Vicente Cone-sa Fernández-Vítora (1997, Guía Metodológica para la Evaluación de Impacto Ambiental), que utiliza la siguiente ecuación para el cálculo de la importancia:

$$I = \pm [3i + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC]$$

COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL TRANSPORTE ELECTRICO FEDERAL	Proyecto: TRAMO N° 3 - INTERCONEXIÓN E.M. ATUCHA II – E.T. PLOMER		
	Obra: Anteproyecto Línea y Estaciones Transformadoras	Rev.	0
	Título: Resumen Ejecutivo	Fecha	04/12/17
		Hoja	5/10

Donde:

±	Signo
I	Importancia del impacto
i	Intensidad o grado probable de destrucción
EX	Extensión o área de influencia del impacto
MO	Momento o tiempo entre la acción y la aparición del impacto
PE	Persistencia o permanencia del efecto provocado por el impacto
RV	Reversibilidad
SI	Sinergia o reforzamiento de dos o más efectos simples
AC	Acumulación o efecto de incremento progresivo
EF	Efecto
PR	Periodicidad
MC	Recuperabilidad o grado posible de reconstrucción por medios humanos

El desarrollo de la ecuación de **I** es llevado a cabo mediante el modelo propuesto en el siguiente cuadro:

Modelo de Importancia de Impacto

Signo		Intensidad (i)	
Beneficioso Perjudicial	+	Baja	1
		Media	2
		Alta	3
	-	Muy alta	8
		Total	12
Extensión (EX)		Momento (MO)	
Puntual	1	Largo plazo	1
Parcial	2	Medio plazo	2
Extenso	4	Inmediato	4
Total	8	Crítico	8
Crítica	12		
Persistencia (PE)		Reversibilidad (RV)	
Fugaz	1	Corto plazo	1
Temporal	2	Medio plazo	2
Permanente	4	Irreversible	4
Sinergia (SI)		Acumulación (AC)	
Sin sinergismo	1	Simple	1
Sinérgico	2	Acumulativo	4
Muy sinérgico	4		
Efecto (EF)		Periodicidad (PR)	
Indirecto	1	Irregular	1
Directo	4	Periódico	2
		Continuo	4
Recuperabilidad (MC)		I = ± [3i +2EX+MO+PE +RV +SI +AC +EF + PR +MC]	
Recuperable inmediato	1		
Recuperable	2		
Mitigable	4		
Irrecuperable	8		

COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL TRANSPORTE ELECTRICO FEDERAL	Proyecto: TRAMO N° 3 - INTERCONEXIÓN E.M. ATUCHA II – E.T. PLOMER		
	Obra: Anteproyecto Línea y Estaciones Transformadoras	Rev.	0
	Título: Resumen Ejecutivo	Fecha	04/12/17
		Hoja	6/10

En función de este modelo, los valores extremos de la importancia (I) pueden variar entre 13 y 100. Según esa variación, se califica al impacto ambiental de acuerdo con la siguiente propuesta de escala:

Valores Negativos		Valores Positivos
(I mayor de 74)	Crítico	(I mayor de 74)
(I entre 50 y 74)	Severo	(I entre 50 y 74)
(I entre 25 y 49)	Moderado	(I entre 25 y 49)
(I menor de 25)	Compatible	(I menor de 25)
0	Sin afectación	0

La explicación de estos conceptos se da seguidamente:

Signo

El signo del impacto hace alusión al carácter beneficioso (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van a actuar sobre los distintos factores considerados.

Intensidad (i)

Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico que actúa. El baremo de valoración estará comprendido entre 1 y 12, en el que 12 expresará una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto y el 1 una afectación mínima.

Extensión (EX)

Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto, dividido el porcentaje de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto.

Momento (MO)

El plazo de manifestación del impacto alude al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción (to) y el comienzo del efecto (tj) sobre el factor del medio considerado.

Persistencia (PE)

Se refiere al tiempo que, supuestamente, permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retomaría a las condiciones iniciales correctoras. La persistencia es independiente de la reversibilidad.

Reversibilidad (RV)

Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez que aquella deja de actuar sobre el medio.

Recuperabilidad (MC)

Se refiere a la posibilidad de reconstrucción, total o parcial, del factor afectado como consecuencia del proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la actuación, por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras).

Sinergia (SI)

Este atributo contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples. La componente total de la manifestación de los efectos simples, provocados por acciones que actúan simultáneamente, es su-

COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL TRANSPORTE ELECTRICO FEDERAL	Proyecto: TRAMO N° 3 - INTERCONEXIÓN E.M. ATUCHA II – E.T. PLOMER		
	Obra: Anteproyecto Línea y Estaciones Transformadoras	Rev.	0
	Título: Resumen Ejecutivo	Fecha	04/12/17
		Hoja	7/10

perior a la que cabría de esperar de la manifestación de efectos cuando las acciones que las provocan actúan de manera independiente no simultánea.

Acumulación (AC)

Este atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.

Efecto (EF)

Este atributo se refiere a la relación causa-efecto, o sea, a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción.

Periodicidad (PR)

La periodicidad se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular), o constante en el tiempo (efecto continuo).

Importancia del Impacto (I)

La importancia del impacto viene representada por un número que se deduce mediante el modelo de importancia propuesto, en función del valor asignado a los símbolos considerados.

Se detallarán los impactos potenciales directos e indirectos, que actúan fundamentalmente sobre el sistema ambiental receptor.

Conclusiones

Etapas de Construcción

De la evaluación de las interacciones resultantes con el Medio Ambiente Receptor para cada una de las tres alternativas consideradas, se concluye que, durante la etapa de Construcción, en el Subsistema Natural (Medios Físico y Biológico) se producirán afectaciones de signo negativo en la mayoría de los factores. Sin embargo, salvo en el caso puntual de la geomorfología (por las actividades que impliquen movimientos de suelo), como la flora (en los casos en que se deba efectuar remoción de especies vegetales), los impactos resultantes serán reversibles en el corto plazo, al cesar la acción que lo produce.

La importancia de los impactos, en el Subsistema Natural, resultan, en todos los casos, compatibles a moderados, siendo exclusivamente de carácter severo los que implican la eventual ocurrencia de una Contingencia, aunque la misma resulte de baja probabilidad.

En el caso del Subsistema Socioeconómico y Cultural las afectaciones resultarán de signo positivo en los recursos de Generación de Empleos (por producirse durante esta etapa una demanda de mano de obra afectada al Proyecto, con un importante componente de trabajadores locales por un lado, así como un incremento de la cantidad de trabajadores o de las horas-hombre por el incremento en la demanda de servicios que demande la construcción tanto a nivel local como regional) y Actividades Económicas (por el efecto multiplicador que tienen las actividades de construcción sobre el sector económico de un lugar, entre otras cosas porque aunque sea temporal se producirá un incremento en los ingresos locales con la consecuente demanda de bienes y servicios).

Aquí también la importancia de los impactos, en este caso sobre el Subsistema Socioeconómico y Cultural, resultará compatible a moderado.

COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL TRANSPORTE ELECTRICO FEDERAL	Proyecto: TRAMO N° 3 - INTERCONEXIÓN E.M. ATUCHA II – E.T. PLOMER		
	Obra: Anteproyecto Línea y Estaciones Transformadoras	Rev.	0
	Título: Resumen Ejecutivo	Fecha	04/12/17
		Hoja	8/10

Serán exclusivamente de importancia severa y negativa las Contingencias relacionadas con Paisaje y Usos del Suelo, por un lado, Población y Viviendas, Infraestructura existente y la eventual afectación de los recursos Arqueológicos.

Etapas de Operación y Mantenimiento

Para esta etapa se han considerado las acciones de:

- Mantenimiento de la LEAT que fundamentalmente corresponden a inspecciones rutinarias contenidas en el plan de mantenimiento anual y son de carácter preventivo.
- Las que corresponden al Mantenimiento de las EETT, basadas en seguimiento por observación visual de los equipos, y se efectúan dentro de los predios de las EETT con una frecuencia anual.
- Las acciones de mantenimiento de la Franja de Servidumbre y accesos, para las que se detecta la necesidad durante las inspecciones rutinarias, verificando la proximidad de árboles, ramas, vegetación bajo la línea, nuevas plantaciones, la modificación de las formas del terreno que pudieren reducir las distancias de seguridad.
- La Medición de Parámetros: relacionado con la medición de campos eléctricos y magnéticos.

Relacionadas con esta etapa, las acciones no producirán afectación alguna sobre las geoformas, el agua subterránea, el aire ni la vegetación, con excepción de las correspondientes a mantenimiento de la franja de servidumbre. En todos los casos la afectación es de importancia compatible con el medio, y siempre serán reversibles en el corto plazo y fugaces por cuanto durarán exclusivamente durante el tiempo que se produzca la acción, volviendo todo a su estado natural al cesar la acción.

En lo que corresponde al Subsistema Socioeconómico y Cultural, la mayor parte de las acciones de esta etapa producirán afectaciones positivas con valores de compatibles a moderados, presentando valores negativos compatibles y moderados para el mantenimiento de la ET y franja de servidumbre.

Resumen de Impactos Permanentes

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución ENRE 1.725/98, se desagregaron los impactos que fueron evaluados como permanentes para las tres alternativas de trazado de una Línea de Extra Alta Tensión (LEAT) de 500 kV, con el siguiente resultado:

Se presentan los resultados en el siguiente cuadro resumen:

LEAT 500 kV ET Bahía Blanca - ET Vivotatá	- PEF	+ PEF	- PED	+ PED	- PMF	+ PMF	- PMD	+ PMD	- PLF	+ PLF	- PLD	+ PLD
Alternativa A	3	---	6	---	6	---	8	5	---	---	3	5
Alternativa B	3	---	6	---	9	---	8	5	---	---	3	5
Alternativa C	3	---	6	---	9	---	8	5	---	---	3	5

Las tres alternativas presentan la misma cantidad de impactos permanentes de signo positivo. Estos resultados se deben a que dichos efectos beneficiosos son comunes a ellas: durante la Etapa de Construcción corresponden a las tareas de mantenimiento de ET y LEAT, franja de seguridad y accesos y generación de residuos, por un puntual y focalizado incremento en la demanda de horas-hombre afectada a estas tareas, lo que impactará sobre la generación de empleo y actividades económicas.

En cambio, los impactos permanentes de signo negativo detectados durante la Etapa de Construcción, difieren levemente en cuanto a aspectos naturales referidos a la Geoforma; Suelo, Paisaje y usos del

COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL TRANSPORTE ELECTRICO FEDERAL	Proyecto: TRAMO N° 3 - INTERCONEXIÓN E.M. ATUCHA II – E.T. PLOMER		
	Obra: Anteproyecto Línea y Estaciones Transformadoras	Rev.	0
	Título: Resumen Ejecutivo	Fecha	04/12/17
		Hoja	9/10

suelo y arqueología, causados por las acciones de construcción de caminos y accesos, excavaciones, instalación de estructuras, ampliación y construcción de ET y eventuales contingencias.

En infraestructura y población y viviendas, a diferencia de la Alternativa A, las alternativas B y C tendrán impactos mayor cantidad de impactos permanentes sobre estos factores.

Los impactos permanentes negativos se presentan en idéntico número para PEF (permanente, elevado y focalizado); PED (permanente, elevado y disperso) PMD (permanente, moderado y disperso) y PLD (permanente, leve y disperso. Las tres alternativas de traza tienen impactos PMF (permanentes, moderados y focalizados) aunque la alternativa A los tiene en menor cantidad que las Alternativas B y C.

Las tres alternativas se desarrollan sobre sectores por donde deben atravesar arroyos y ríos, aunque son comunes para las mismas. En zonas donde las alternativas B y C se distancian de la A, surgen algunas diferencias sobre la afectación a la infraestructura.

Como precedentemente fue mencionado, las alternativas B y C encuentran a su paso, mayor cantidad de establecimientos rurales en sus áreas de incidencia directa e indirecta que la Alternativa A.

V) DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL (PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL)

Realizada la evaluación respectiva, se procede a efectuar en el Capítulo 7 la Planificación Ambiental (Programa de Gestión Ambiental) con su respectivo Plan de Protección Ambiental para las etapas consideradas, su Plan de Monitoreo Ambiental y el respectivo Plan de Contingencias.

El Plan de Protección Ambiental está constituido por una serie de recomendaciones y medidas de mitigación formuladas con el propósito de ser implementadas durante las actividades correspondientes a la Etapa de Construcción, Pruebas y Puesta en Marcha de las Instalaciones. Estas medidas tienen por objeto:

- Reducir y/o mitigar gran parte de los impactos negativos causados por las actividades de movimientos de suelos y remoción de la vegetación en general (tareas de excavación para las fundaciones, construcción y adecuación de caminos de acceso, acondicionamiento de la franja de servidumbre, etc.) de modo tal de salvaguardar la calidad ambiental en el área y su zona de influencia.
- Preservar el patrimonio arqueológico o paleontológico.
- Garantizar que el Proyecto se desarrolle de manera ambientalmente responsable.

A su vez, el Plan de Monitoreo y Auditoría Ambiental tiene como objeto evaluar durante la Etapa de Construcción, el grado de cumplimiento y éxito alcanzado por las medidas de mitigación, lo cual permitirá ajustarlas, modificarlas o implementar otras nuevas, para tener la certeza de que lo que se planificó se cumpla.

Por eso, este plan tiene por finalidad verificar el grado de respuesta dado a las medidas de prevención y de mitigación propuestas en el presente estudio, así como medir y obtener datos de parámetros que hacen a la calidad ambiental de los principales recursos naturales involucrados.

Al final del Capítulo 7 se agregan “Instructivos de Trabajo” de los siguientes temas:

- Obradores y Campamentos
- Cartelería y Señalización MA y HST
- Excavación y Zanjeo

COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL TRANSPORTE ELECTRICO FEDERAL	Proyecto: TRAMO N° 3 - INTERCONEXIÓN E.M. ATUCHA II – E.T. PLOMER		
	Obra: Anteproyecto Línea y Estaciones Transformadoras	Rev.	0
	Título: Resumen Ejecutivo	Fecha	04/12/17
		Hoja	10/10

- Hallazgo Restos Históricos, Arqueológicos y Paleontológicos
- Pendientes y Erosión
- Recuperación “in situ” de renovales
- Manejo de Residuos
- Emergencias Ambientales - Derrames Menores
- Limpieza, Restauración y Revegetación

VI) DE LOS ANEXOS

Se complementa la información contenida en el presente estudio con cinco anexos correspondientes a:

- I. Modelo Campo Eléctrico y Campo Magnético
- II. Glosario del EIA
- III. Cartografía
- IV. Bibliografía
- V. Lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental